

INFORME EJECUTIVO

EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO 2017-2018 / 2018-2019

Consejo Escolar de Euskadi



INFORME EJECUTIVO

EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO 2017-2018 / 2018-2019

Situación y propuestas

Consejo Escolar de Euskadi



HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

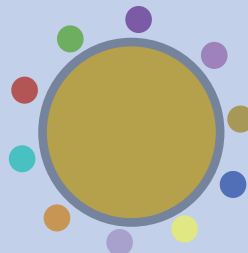
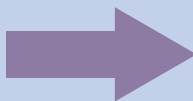
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2020

Consejo Escolar de Euskadi >



**euskadiko eskola
kontseilua** consejo
escolar de euskadi



Representación de
la comunidad educativa



Composición

Nº de consejeros
46

Función

Consejo
y asesoramiento

Personas de reconocido prestigio		
Profesorado (pública+concertada)	Administración local	
Familias (pública/ concertada)	Sindicatos	Admon. Educativa
Organismos empresariales	PAS	Titulares privada concertada
UPV / EHU	Alumnado	Asociaciones directores/as
Cooperativas de enseñanza	EGK / CJE	Secretaria Técnica

El informe fue aprobado en el Pleno de 24 de septiembre de 2020 con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

Nélida Zaitegi (Presidenta)	Xabier Etxaniz	Samuel Pasandín
Igone Abio	Iker Frade	Begoña Pedrosa (Comisión Permanente)
Irati Agorria	Pablo García de Vicuña	Ibai Redondo
Patxi Xabier Aizpurua (Comisión Permanente)	Ainara Ibañez (Comisión Permanente)	Ismael Redondo (Comisión Permanente)
Imanol Andetxaga	Ana Marta Iriarte (Comisión Permanente)	Ainhoa Rotaetxe
Susana Aribayos	Carmelo Martínez	Axier San Miguel
Josu Badiola	Patxi Olabarria	Lucía Torrealday
Josean Bueno (Comisión Permanente)	Iñaki Orbe (Comisión Permanente)	Jone Unzueta (Comisión Permanente)
Agustín Eizaguirre	Mikel Ormazabal	Eva Blanco (Secretaria Técnica)

Introducción>

Este Documento recoge, a grandes rasgos, los datos, conclusiones y propuestas más importantes del Informe sobre la situación del sistema educativo vasco correspondiente a los cursos 2017/18 y 2018/19, elaborado por la Comisión Permanente y aprobado por el Pleno del CEE. Para un conocimiento más profundo de los temas tratados y una justificación de las propuestas realizadas, remitimos a la lectura del Informe completo o de aquellos capítulos que puedan resultar de mayor interés.

A diferencia de informes anteriores, en esta ocasión se ha optado por analizar en profundidad algunos temas y ámbitos que se consideran claves para nuestro sistema en el momento actual. Cada uno de sus tres capítulos cuenta con los datos más relevantes, y las conclusiones y propuestas que emanan de ellos.

No obstante, para dar continuidad a los informes anteriores, en los Anexos se ha actualizado la información de datos y cifras más destacadas.

La fuente de datos fundamental es el propio Departamento de Educación, aunque se han utilizado muchas otras fuentes propias, estatales e internacionales. En todos los casos, se cita la fuente o fuentes utilizadas.



1. La educación vasca en el contexto internacional (ET 2020 y ODS 2030)	7
Educación Infantil y atención a la infancia	8
Alumnado con bajo rendimiento competencial.....	10
Abandono escolar temprano.....	12
Aprendizaje Permanente.....	14
Tasa de personas que han completado la Educación Superior o Terciaria.....	16
2. ¿Cómo ha cambiado el Sistema Educativo Vasco y hacia dónde se dirige?	19
3. Algunas cuestiones clave del Sistema Educativo Vasco	23
3.1. Los resultados del Sistema Educativo	23
3.1.1. El rendimiento escolar	23
3.1.2. Euskaldunización	27
3.2. Formación, innovación y acción docente.....	30
3.2.1. Influencia de la acción docente en el rendimiento escolar del alumnado	31
3.2.2. Desarrollo profesional y apoyo al profesorado	32
3.2.3. El modelo de selección, formación y evaluación de equipos directivos	38

1. La educación vasca en el contexto internacional (ET 2020 y ODS 2030)

Para valorar la mejora de un sistema educativo, además de realizar análisis comparativos longitudinales de los propios resultados académicos y una valoración interna de la mejora en la escolarización, es imprescindible contrastar y valorar la calidad de los procesos educativos, de los resultados en el aprendizaje y de la pertinencia de las líneas de actuación con las impulsadas y desarrolladas por otros sistemas educativos exitosos a nivel internacional, y hacerlo para aprender y colaborar.

Por esta razón se dedica este primer capítulo al análisis y valoración de la situación de la educación vasca en el contexto internacional, tomando como referencia la Estrategia de Educación y Formación 2020 (ET 2020), impulsada por la Unión Europea, y el programa de la UNESCO concretado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030), aprobado por la ONU.

La situación del sistema educativo vasco en el contexto internacional es positiva en relación con cinco de los indicadores de la estrategia europea 2020. En tres de los indicadores europeos (Educación Infantil, Abandono escolar y Educación terciaria) Euskadi muestra unos datos de excelencia, mientras que en los otros dos indicadores (Nivel de rendimiento en competencias básicas PISA y Educación permanente de adultos) no alcanza la meta fijada, algo común a la mayoría de los países europeos.

Indicadores	Euskadi 2018	EB-28 2018	Metas 2020
Educación Infantil	100	95,4	>95
Abandono escolar	6,9	10,6	<10
Educación Terciaria	57,1	40,7	>40
Competencias básicas	-	-	<15
• Lectura	18,1	22,1	<15
• Matemáticas	18,6	21,3	<15
• Ciencias			
Aprendizaje permanente	12,7	11,1	>15

Educación Infantil y atención a la infancia

(OBJETIVO 2020: Al menos el 95% de los menores entre cuatro años y el inicio de la educación obligatoria deben participar en E. Infantil.)



Situación

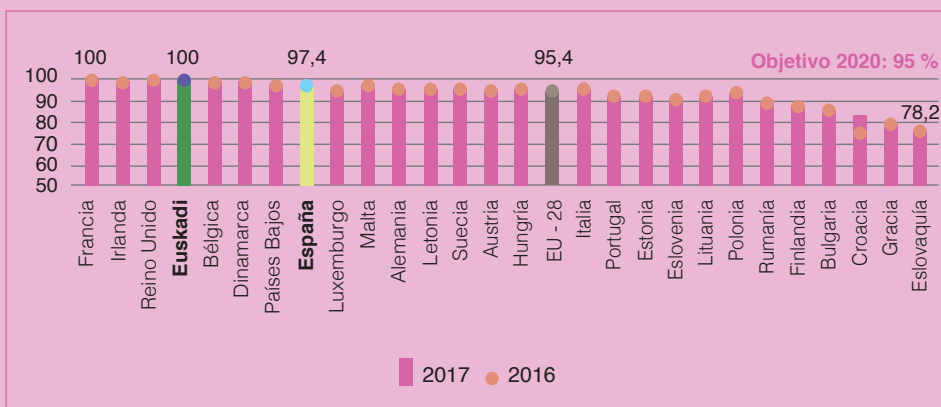
- La atención y cuidado de calidad a la primera infancia repercute positivamente en su desarrollo emocional y mejora cognitiva. Además, esta atención es especialmente beneficiosa para el alumnado de entornos desfavorecidos.
- Tanto la Unión Europea-28, que escolariza al 95,4% de los niños y niñas desde los 4 años, como Euskadi, que llega al 100%, superan el objetivo fijado para el 2020.
- En relación con el cuidado a menores de 3 años, la UE-28 solo escolariza al 17% entre 0-2 años, mientras que Euskadi escolariza al 94% de niños y niñas de 2 años (35 puntos por encima de la media estatal), al 46% de un año y al 19% de menores de un año.
- Según los datos disponibles, un tercio de las familias vascas que no escolariza a sus criaturas en estas edades sufren una situación de privación básica y dificultades laborales. La no escolarización no parece que obedezca a falta de plazas, sino a otras cuestiones. De hecho, en Europa hay 15 puntos de diferencia en la escolarización entre familias desfavorecidas y quienes no lo son y en Euskadi llega a los 13 puntos.
- Un dato llamativo es que existen pocos estudios e investigaciones sobre la calidad de la educación infantil en Euskadi.



Propuestas

- Establecer estructuras de colaboración entre el Departamento de Educación y los Servicios Sociales (municipales, forales...) para promover la escolarización temprana.
- Realizar un estudio para clarificar las causas por las que algunas familias no escolarizan a sus hijos e hijas, especialmente en entornos desfavorecidos.
- Encargar al ISEI-IVEI la realización de un informe sobre la situación del primer ciclo de Educación Infantil, teniendo en cuenta los indicadores estructurales europeos.
- Dar cuanto antes pasos efectivos para que las Haurreskolak sean gratuitas.

Tasa neta de escolarización entre los 4 años y la edad de comienzo de la educación obligatoria. Año 2016 y 2017



Alumnado con bajo rendimiento competencial

(OBJETIVO 2020: El porcentaje de estudiantes de 15 años con bajo rendimiento en competencias básicas en Lectura, Matemáticas y Ciencias debe ser inferior al 15%.)



Situación

- La mayoría de los estados de la UE-28 y de las Comunidades Autónomas no han conseguido reducir el porcentaje de alumnado de bajo rendimiento por debajo del 15% en las tres competencias medidas en el estudio PISA. Euskadi se sitúa a 3 puntos porcentuales del objetivo europeo.
- En la mayoría de los países europeos se han producido pocos cambios en las políticas educativas para la mejora competencial del alumnado. La situación de Euskadi es más positiva:
 - participación en pruebas internacionales estandarizadas,
 - evaluaciones de diagnóstico propias,
 - existencia de informes de rendimiento,
 - uso de los resultados de estas evaluaciones para la mejora de los centros,
 - existencia de programas de apoyo a centros con alumnado en desventaja.
- Existen algunas áreas de mejora:
 - existencia de una multiplicidad de evaluaciones estandarizadas,
 - escaso uso de los resultados en los proyectos de centro,
 - necesidad de formación para el tratamiento efectivo del bajo rendimiento escolar.



Propuestas

- Llevar a cabo una profunda reflexión sobre el sentido y pertinencia de las evaluaciones estandarizadas externas, tanto las propias como las internacionales.
- Realizar un análisis de diagnóstico de la situación de nuestro sistema, contrastando datos de rendimiento y resultados de las evaluaciones estandarizadas externas.
- Recoger información de los centros (ISEI-IVEI), sobre la pertinencia y utilidad de los datos de las evaluaciones externas para orientar sus prácticas.
- Conocer las necesidades de los centros en el tratamiento del alumnado en riesgo de fracaso escolar, sus propuestas y experiencias.
- Desarrollar en los centros la capacidad de relacionar sus datos académicos y sus resultados en las evaluaciones externas, con ayuda de los servicios de apoyo y de la Inspección de Educación, que se traduzcan en mejores prácticas.
- Analizar los factores que influyen en el abandono y el fracaso escolar masculino para tomar las decisiones necesarias.



Abandono escolar temprano

(OBJETIVO 2020: El porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que abandonan de forma temprana la educación y la formación debe ser inferior al 10%.)



Situación

- Las personas con bajos niveles educativos tienen más probabilidades de sufrir pobreza, problemas de salud y dependencia de la asistencia social; por ello, la meta europea es que el abandono escolar temprano esté por debajo del 10% entre los jóvenes de 18 y 24 años.
- Euskadi con el 6,9% en 2018 ya lo ha superado, siendo uno de los territorios europeos con menor abandono temprano. Europa con el 10,6% está muy cerca del objetivo
- En casi todos los países europeos y CCAA, las mujeres abandonan en menor proporción que los hombres. Euskadi ha logrado reducir significativamente la distancia entre ambos sexos a menos de 5 puntos porcentuales.
- Es posible seguir mejorando la tasa de abandono temprano de Euskadi si se mantienen y mejoran las estrategias vigentes y se ponen en marcha otras propuestas que han tenido éxito a nivel europeo.

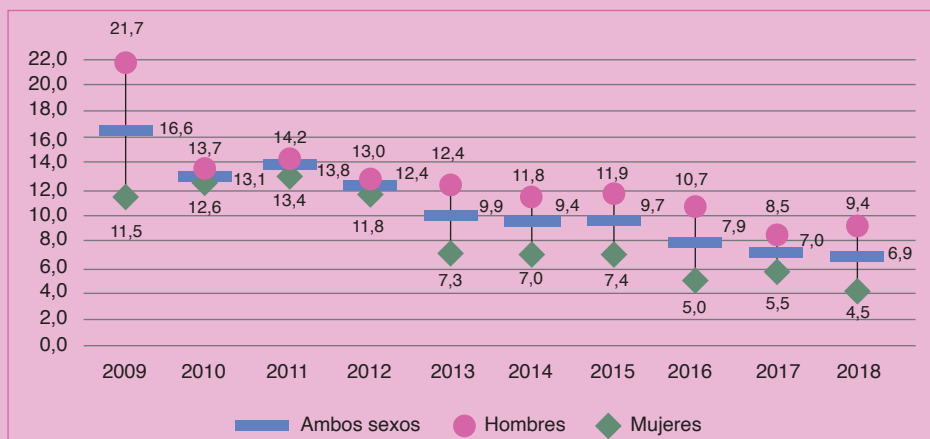




Propuestas

- Desarrollar un estudio en profundidad sobre el abandono escolar temprano en el País Vasco:
 - relación con la brecha de género,
 - origen de quienes abandonan,
 - nivel de formación máximo alcanzado, empleabilidad,
 - características sociales y familiares,
 - itinerarios académicos seguidos,
 - núcleos y ámbitos territoriales donde la incidencia es mayor.
- Impulsar medidas que permitan el uso de los datos de registro escolar para la realización de estudios longitudinales de este tipo de alumnado.
- Promover procesos de evaluación y análisis de los programas y medidas de atención a la diversidad y al alumnado con dificultades.

Evolución de porcentaje de abandono escolar temprano por sexo. Euskadi



Aprendizaje Permanente

(OBJETIVO 2020: Al menos el 15% de adultos entre 25 y 64 años debe participar en procesos de aprendizaje permanente.)



Situación

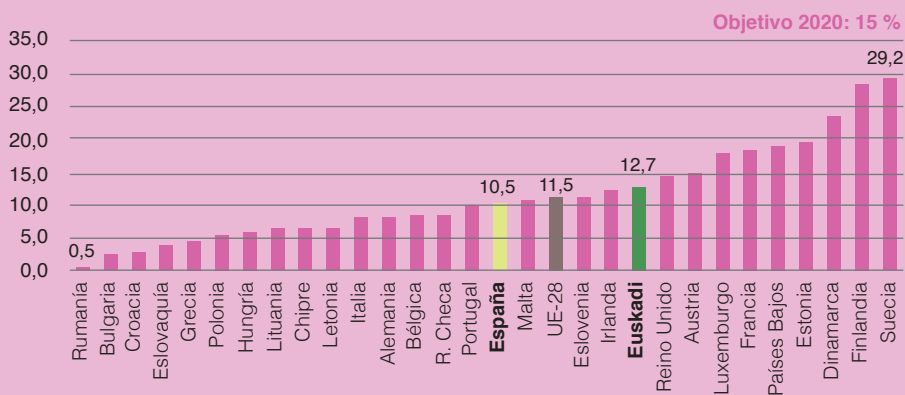
- Muy pocos países de la UE han alcanzado que el 15% de población adulta participe en actividades de formación. Euskadi, con el 12,7%, tampoco lo ha conseguido todavía.
- Entre 2009 y 2018, Euskadi ha logrado aumentar en 6,6 puntos el porcentaje de adultos entre 25-64 años con estudios superiores y reducir 8 puntos la población con estudios inferiores a secundaria.
- Euskadi dispone de los instrumentos legales y organizativos para impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida de su ciudadanía (Ley 1/2013, de 10 de octubre, de Aprendizaje a lo largo de la Vida del País Vasco (BOPV 17-10-2013)).
- En este ámbito clave para la ciudadanía vasca, no existe:
 - Diagnóstico de necesidades y demandas.
 - Plan Plurianual que coordine las distintas iniciativas.
 - Evaluación sobre la calidad de las ofertas.
 - Propuestas de mejora y eliminación de duplicidades.



Propuestas

- Impulsar la puesta en marcha de aquellos aspectos básicos marcados por la Ley 1/2013 que todavía no se han desarrollado:
 - Creación del Consejo Vasco de Aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Elaboración de un Diagnóstico global de la situación del aprendizaje permanente en Euskadi.
 - Fijación de objetivos y programas que contribuyan a la mejora y cumplimiento en este indicador europeo, todavía no alcanzado por el País Vasco.

Porcentaje de personas adulta entre 25-64 años que han participado en actividades formativas. 2018



Tasa de personas que han completado la Educación Superior o Terciaria

(OBJETIVO 2020: El porcentaje de personas entre 30 y 34 años que hayan completado con éxito el nivel de E. Terciaria debe ser, al menos, del 40%.)



Situación

- Euskadi, con el 57,1% de personas entre 30-34 años con titulación terciaria, supera en 17 puntos el punto de referencia 2020 y la media de los países de la UE.
- La diferencia entre sexos es de 10 puntos a favor de las mujeres, similar al promedio de la UE, aunque en nuestro caso la diferencia ha decrecido los últimos cursos.

No se realizan propuestas de este indicador ya que su ámbito de aplicación y desarrollo (las enseñanzas superiores) queda fuera de las competencias del Consejo Escolar de Euskadi.

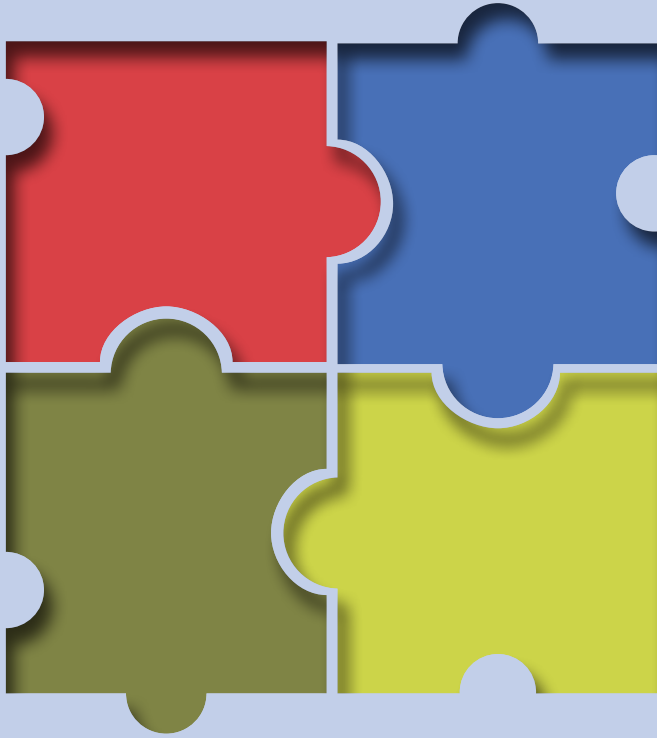


Los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO y su relación con la ET 2020 europea

Los puntos de referencia de la ET 2020 coinciden en algunos de sus principales objetivos con las metas del Objetivo número 4 de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la UNESCO.

Relación entre Indicadores del Objetivo 4 de los ODS y los Puntos de referencia ET 2020 de la UE

Indicadores ODS	Puntos de referencia ET 2020
Indicador 4.1.1. Porcentaje de niños y jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final del primer ciclo de la enseñanza secundaria, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, por sexo.	Porcentaje de alumnado de 15 años con rendimiento bajo en lectura, competencia matemática y competencia científica.
Indicador 4.2.1. Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, por sexo. Indicador 4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), por sexo.	Educación infantil y atención a la infancia (desde los 4 años hasta la edad de inicio de la escolaridad obligatoria).
Indicador 4.3.1. Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y la formación formales y no formales en los últimos 12 meses, por sexo.	Personas que abandonan tempranamente la educación y la formación (18 a 24 años).
Indicador 4.4.1. Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), por tipo de conocimiento técnico.	Titulados en educación terciaria (30 a 34 años).
Indicador 4.5.1. Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales/urbanas, quintil superior/ inferior de riqueza y otros, como la situación de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que puedan desglosarse.	
Indicador 4.6.1. Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética, por sexo.	Porcentaje de alumnado de 15 años con rendimiento bajo en lectura, competencia matemática y competencia científica.
Indicador 4.7.1. Grado de incorporación de i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, comprendidos la igualdad de género y los derechos humanos, en todos los niveles en: a) las políticas de educación nacionales; b) los planes y programas de estudios; c) la formación de docentes; y d) la evaluación de los estudiantes.	



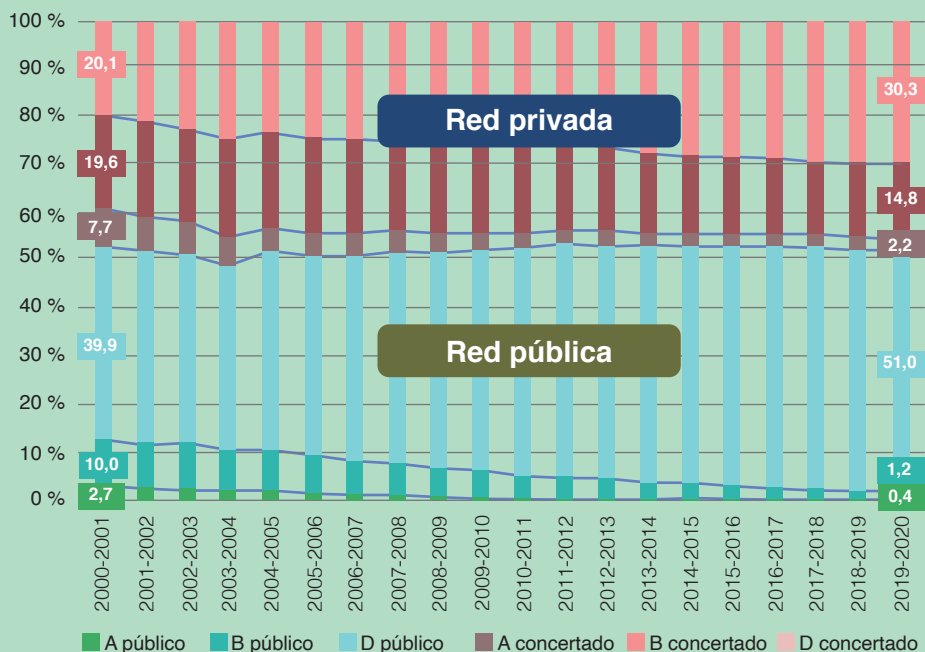
2. ¿Cómo ha cambiado el Sistema Educativo Vasco y hacia dónde se dirige?

Después de 35 años de desarrollo, es necesario hacer un análisis en profundidad de los modelos lingüísticos. La evolución de los seis estratos (red educativa y modelo lingüístico: A, B, D público y A, B, D privado concertado) dirigidos inicialmente a diferentes sectores de la población escolar según su relación con el euskera, ha transitado por rutas diferentes a las previstas, decantándose mayoritariamente a favor del modelo D, independientemente de la lengua familiar y del contexto sociolingüístico.

Lo avanzado hasta ahora y los logros conseguidos han sido muy importantes. Si se compara la situación actual del euskera con la del momento en que se implantaron los modelos lingüísticos, el avance es muy notorio.

El análisis de los estratos muestra las diferencias socioeconómicas y lingüísticas del alumnado que se agrupa en cada uno de ellos. (Datos obtenidos en la Evaluación diagnóstica 2017 en 4º de Primaria y 2º de ESO).

Evolución del porcentaje de alumnado que escolariza cada estrato en Educación Infantil. 2000-2019



Modelo A Público

- El modelo A público es un estrato declinante, casi inexistente. Recoge todas las variables con mayor incidencia en el bajo rendimiento académico: un ISEC bajo, más de un 50% de inmigrantes en ambos cursos, sin alumnado vascófono y un alto porcentaje de alumnado en situación de no idoneidad (65,2 % en 2º de ESO).

Modelo B Público

- Representa menos del 2% del sistema y muestra una tendencia decreciente. Tiene presencia en solo 21 centros en educación infantil y su tendencia es de pérdida continua de alumnado.
- Se ha ido impregnando de las mismas características que el modelo A público: bajo rendimiento en euskera, ISEC bajo, alrededor de un 30% de alumnado inmigrante en ambos cursos, sin apenas alumnado euskaldun (3,2% en 4º de E. Primaria y 0,4% en 2º ESO) y un 51,8% de alumnado en situación de no idoneidad en 2º de ESO.

Modelo D Público

- Su crecimiento imparable y permanente lo convierten en el eje del sistema educativo vasco, al ser el estrato que recoge a prácticamente todo el alumnado del sector público. Es el estrato con mayor distribución territorial y, por ello, con mayor tipología de centros en cuanto a tamaño, características y proyectos.
- Recoge a toda la enorme diversidad de situaciones y de tipología de alumnado que anteriormente estaba distribuido en el A y B públicos: alumnado inmigrante y diversidad, tanto en cuanto a dificultad educativa, como excelencia: ISEC medio bajo-alto, mayor porcentaje de alumnado euskaldun (28% en 4º de Primaria), menor porcentaje de alumnado inmigrante (10,7 en 4º y 6,2 en 2º) y menor porcentaje en situación de no idoneidad. Es el estrato público con niveles más altos de promoción académica y mejores resultados en las competencias.



Modelo A Concertado

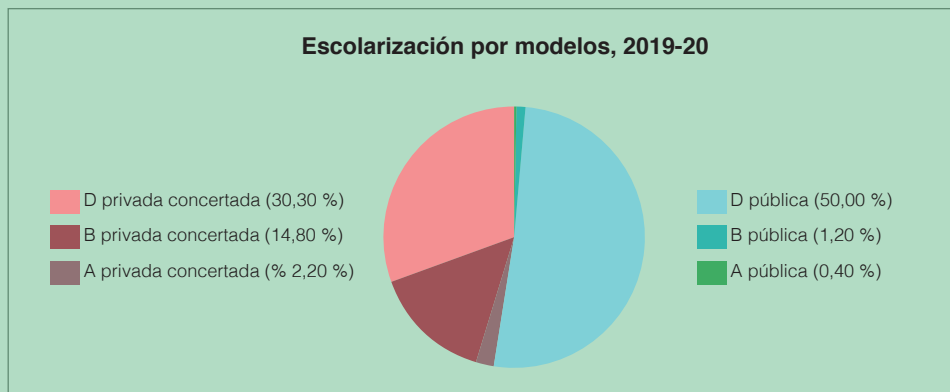
- Es el de menor matriculación de la red privada concertada (17% y solo el 5% en E. Infantil).
- Tiene el ISEC medio más alto, sin apenas presencia de alumnado inmigrante, ni alumnado euskaldun y solo un 3,5 % de estudiantes en situación de no idoneidad. Alcanza niveles muy altos de promoción académica y buenos resultados en las competencias (salvo en euskara).
- En Secundaria, con el mismo ISEC alto, tiene un 11,8% de alumnado inmigrante y un 22,1% en situación de no idoneidad.
- En este estrato hay dos tipos de centros: unos con escasa diversidad y alto ISEC y otros cuyo alumnado se acerca a las características de los modelos A y B públicos.

Modelo B Concertado

- Representa un tercio de la red privada concertada, pero la tendencia en E. Infantil es de una ligera retracción.
- Aunque presenta un ISEC medio alto, en ESO hay un alto porcentaje de alumnado con nivel bajo (20%), de alumnado inmigrante (9,4%) y en situación de no idoneidad (19,7%)
- Obtiene buenos resultados en las competencias (salvo en euskara).

Modelo D Concertado

- Es el modelo predominante en la red, hasta el punto de que en Educación Infantil supera el 60%.
- Escolariza mayoritariamente a las familias euskaldunes: más del 40% en E. Primaria y más del 30% en ESO.
- Tiene un nivel alto de ISEC, con escaso porcentaje de estudiantes de nivel socioeconómico bajo (solo 2% en E. Primaria); alumnado inmigrante (3% en ambas etapas) y muy bajo porcentaje de alumnado en situación de no idoneidad.
- Logra niveles muy altos de promoción académica y buenos resultados en las competencias y en euskera.



Propuestas

- Centrar el debate y la reflexión sobre el futuro de nuestro sistema en el éxito en el aprendizaje de todo el alumnado, garantizando la cohesión social.
- Someter a un análisis profundo la previsión del art. 17 de la Ley 10/1982, de normalización del euskera de garantizar al alumnado la posibilidad real, en igualdad de condiciones, de poseer un conocimiento práctico suficiente de ambas lenguas oficiales al terminar los estudios de enseñanza obligatoria.
- En este análisis habrá que abordar cuestiones como: tratamiento lingüístico del euskera y resultados de aprendizaje, impacto de los contextos lingüísticos, socioeconómicos y culturales diferenciales en los ritmos y en los resultados de aprendizaje del alumnado, tanto del euskera como de los aprendizajes del resto del currículo en esta lengua.
- Realizar un estudio sobre la composición de los centros, con el fin de tomar las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades y la cohesión social.
- Estudiar la capacitación del profesorado en el uso del euskera y en metodologías didácticas específicas para dar respuesta adecuada a las propuestas lingüísticas de los centros.
- El alumnado y familias de los estratos A y B públicos deberían recibir una respuesta educativa de carácter excepcional. Transitorio, en la medida que fuera posible, para dar una respuesta pedagógica a necesidades específicas.

3. Algunas cuestiones clave del Sistema Educativo Vasco

En este último capítulo del Informe se hace referencia a dos variables que se consideran claves por su influencia en la calidad del sistema educativo:

- Los resultados del sistema educativo.
- Formación, innovación y acción docente.

3.1. Los resultados del Sistema Educativo

3.1.1. El rendimiento escolar

No es posible medir la validez y eficacia de un sistema educativo sin tener en cuenta el rendimiento del alumnado en un doble ámbito: el escolar, valorado por el profesorado como resultado de un proceso educativo complejo y multidimensional, y el externo, derivado de las evaluaciones estandarizadas propias e internacionales, que mide una parte de la realidad educativa y de los aprendizajes del alumnado y que se presenta como un instrumento de mayor objetividad y capacidad de comparabilidad.

Dos miradas complementarias que proporcionan información valiosa para la necesaria toma de decisiones, tanto por los centros como por la administración educativa:

1. Resultados académicos en las evaluaciones internas.
2. Resultados en evaluaciones externas.



Resultados académicos en las evaluaciones internas



Situación

- Euskadi presenta una evolución positiva, tanto en el porcentaje de alumnado que aprueba todas las asignaturas como en el porcentaje de promoción, especialmente en ESO y Bachillerato.
- La tasa de idoneidad (alumnado escolarizado en el curso que corresponde a su edad) ha ido disminuyendo desde el 2000, aunque a los 15 años se aprecia una ligera mejora (27% de no idoneidad).
- La repetición de curso, aunque se ha reducido, sigue siendo un reto esencial en las etapas obligatorias:
 - El 12,3% ha repetido en Educación Primaria. El mayor porcentaje se da en 2º de E. Primaria, cuando la mayoría de las investigaciones y estudios indican que es más perjudicial para el alumnado más vulnerable.
 - Todavía se detecta una cultura profesional que percibe la repetición como una medida que puede ser beneficiosa para el aprendizaje del alumnado.
- Euskadi es la comunidad con mayor porcentaje de tasa bruta de graduación a los 15 años en la ESO (86%, 8 puntos más que la media estatal) y a los 17 en Bachillerato (67,7%, más de 12 puntos por encima de la media estatal).



Propuestas

- Impulsar un proceso de reflexión profunda sobre el carácter excepcional y subsidiario de la repetición, aportando información contrastada sobre alternativas eficaces y estrategias educativas que reduzcan su uso.
- Revisar en profundidad la evaluación del aprendizaje enfocada a la mejora de todas las competencias.
- Intensificar la tarea de reflexión sobre los resultados académicos y de las evaluaciones externas e incrementar específicamente la supervisión y el asesoramiento sobre las decisiones de promoción/repetición del alumnado.
- Concretar con claridad los aprendizajes básicos imprescindibles ligados al perfil de salida, así como adecuar los contenidos curriculares.
- Desarrollar y actualizar el currículo de cultura vasca.
- Seguir promoviendo y facilitando la formación del profesorado en la evaluación de las competencias, tanto académicas como personales y sociales, así como suministrar materiales adecuados para ello.

Resultados en evaluaciones externas



Situación

- Las evaluaciones externas con un mayor impacto en nuestro sistema son dos: la Evaluación de Diagnóstico, impulsada y desarrollada por el Departamento de Educación en el curso intermedio de las dos etapas obligatorias, (4º Primaria y 2º ESO) y el estudio internacional PISA, promovido por la OCDE al alumnado de 15 años, al finalizar la Enseñanza Obligatoria.
- No se dispone de nuevos informes ejecutivos sobre las últimas evaluaciones de diagnóstico.
- En PISA 2018, Euskadi mejora sus resultados en Competencia matemática, situándose por encima de la media de la OCDE y estatal. El 18,1% del alumnado muestra un nivel competencial bajo.
- En Competencia científica, recupera parte de la puntuación perdida en 2015 y se sitúa en la media de la OCDE y estatal. El 18,6% del alumnado tiene rendimiento bajo.



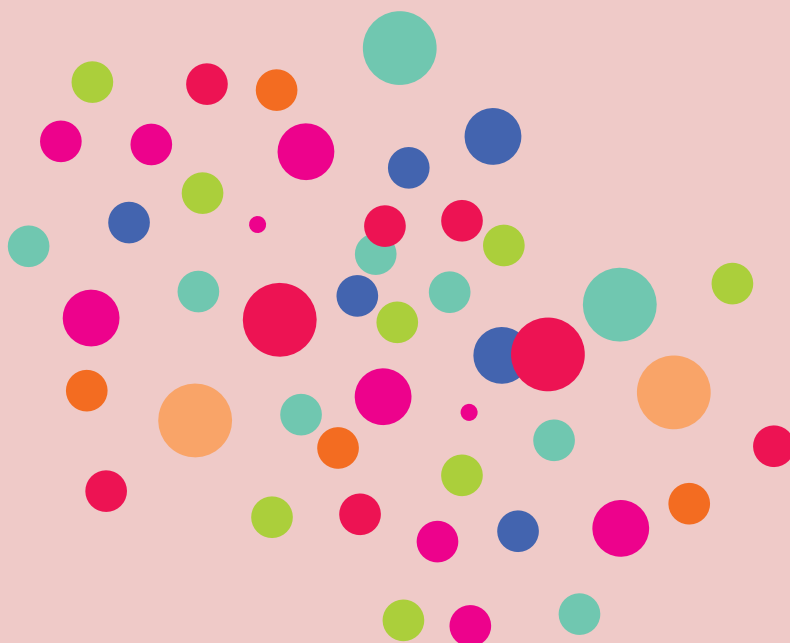
Propuestas

- Lograr la implicación de los centros escolares para la realización de ambas evaluaciones, intensificando la información sobre el sentido, finalidad y características de estas evaluaciones y sobre sus potencialidades y limitaciones.
- Impulsar el tratamiento específico sobre las habilidades no cognitivas del alumnado para compensar la deficiencia general en relación con el esfuerzo, la motivación y la perseverancia en la realización de las pruebas.

3.1.2. Euskaldunización

El desarrollo de la enseñanza bilingüe tiene como objetivo garantizar que todo el alumnado de la Comunidad, al final de la enseñanza obligatoria, sea cual sea su situación o características personales o familiares, logre un conocimiento práctico de las dos lenguas oficiales.

Hoy parece necesario hacer una reflexión en profundidad sobre la situación del proceso de euskaldunización y específicamente sobre la situación competencial en euskara del alumnado escolarizado en el modelo D, tanto público como privado concertado, dado que es el mayoritario.





Situación

- Los resultados en la Competencia lingüística en euskara disminuyen desde hace algunos años en las dos etapas obligatorias. En la última evaluación de diagnóstico, el 37% del alumnado de E. Primaria y el 46% de ESO muestran un bajo nivel en euskara.
- Según los resultados tanto de evaluaciones propias como de las internacionales, se aprecia que la comprensión lectora del alumnado del modelo D es insuficiente en una parte importante del alumnado de este modelo.
- Un alto porcentaje de alumnado del modelo D público y concertado de ambas etapas, que realiza todo su proceso de aprendizaje en euskara, muestra un bajo nivel en euskara. El cambio de perfil del alumnado puede ser una de las causas.
- No se puede hablar hoy de un único modelo D, sino de diversidad de situaciones lingüísticas y educativas, lo que exige un planteamiento educativo y de tratamiento lingüístico adaptado a las características de su alumnado y del entorno sociolingüístico.



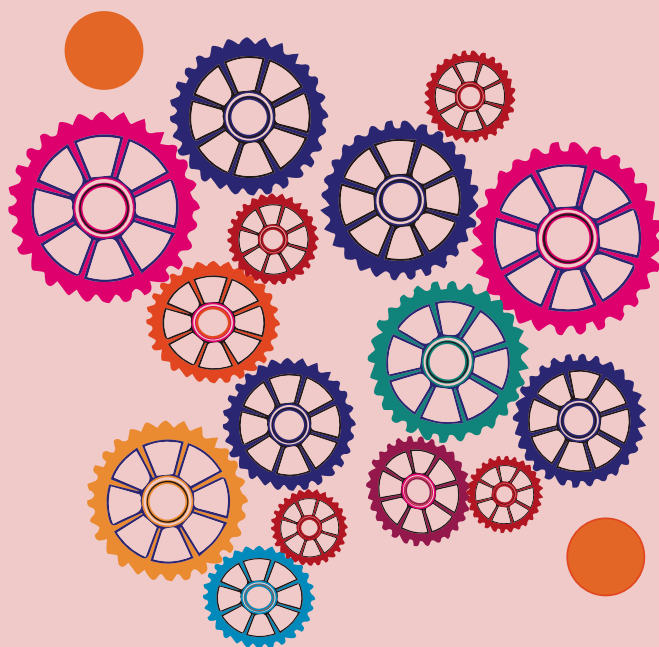


Propuestas

- Intensificar el trabajo en relación con los planes de lectura y comprensión lectora, y el uso de estrategias cognitivas y metacognitivas, además de impulsar proyectos que ayuden a mejorar la lectura por gusto o por diversión, dada su fuerte relación con el rendimiento en comprensión lectora.
- Revisar el actual currículo de Euskal Hizkuntza eta Literatura en las dos etapas obligatorias: identificar elementos básicos del aprendizaje y adquisición de esta lengua y establecer una secuenciación adecuada a distintas situaciones y contextos.
- Incrementar la colaboración de las áreas lingüísticas con el resto de áreas y materias para enriquecer la comprensión y uso de estrategias de comprensión de textos específicos de los distintos ámbitos de conocimiento.
- Elaborar un estudio en profundidad sobre el modelo D, a través del que se puedan identificar y caracterizar las distintas realidades lingüísticas y educativas que lo integran y se valore la adecuación de estrategias organizativas y metodológicas adaptadas a las diversas situaciones y contextos.
- Evaluar sistemáticamente las lenguas (preevaluación, glotobiografía), para promover el tratamiento óptimo de las mismas y para orientar la formación del profesorado en metodologías avanzadas y colaboración entre docentes de las diferentes etapas en el aprendizaje de la lengua.
- Incrementar la competencia comunicativa en euskera, invirtiendo en didáctica y metodología, adecuación de ratios y recursos personales.

3.2. Formación, innovación y acción docente

Los cambios sociales, científico-tecnológicos y los nuevos retos a los que se enfrenta el mundo en el siglo XXI afectan directamente al sistema educativo y cuestionan muchas de sus formas y modos profesionales, reclamando cambios profundos en todos los ámbitos que lo conforman. Por ello, existe una preocupación en todo el mundo por identificar las competencias docentes necesarias para responder a los retos actuales y futuros. La profesión docente es cada vez más compleja y exigente, y demanda alta cualificación que incluye competencias personales, sociales y profesionales.



3.2.1. Influencia de la acción docente en el rendimiento escolar del alumnado



Situación

- Los informes y recomendaciones de la Comisión Europea y la OCDE consideran que la calidad de la formación del profesorado es uno de los pilares para la mejora de los sistemas educativos, así como los procesos de selección, apoyo y desarrollo profesional.
- Se necesita conocer las variables con mayor impacto en el aprendizaje del alumnado y aunque se dispone de datos y resultados (por la participación en evaluaciones propias e internacionales, así como de investigaciones propias), sus conclusiones no se han analizado y difundido suficientemente.
- Falta información, entre otros aspectos, sobre cuatro variables clave: el uso que se hace del tiempo de instrucción en el aula; de los materiales y recursos, incluidas las TIC; las prácticas básicas del profesorado en los procesos de enseñanza y la capacidad y recursos empleados para la gestión del aula, y finalmente, la participación y la relación con el alumnado.



Propuestas

- Incluir de manera explícita en todas las evaluaciones de diagnóstico la recogida de datos de las prácticas y estrategias docentes.
- Realizar un estudio de la actividad docente: estrategias y formas de actuación predominantes, características de las relaciones docente-estudiante, metodologías, trabajo en equipo,... así como de su impacto en el aprendizaje del alumnado y el impacto de la escuela en su calidad de vida.

3.2.2. Desarrollo profesional y apoyo al profesorado

El desarrollo profesional docente exige establecer una continuidad ininterrumpida de formación que abarque, de forma sistémica, la inicial, la inducción a la docencia y la continua a lo largo de toda la carrera que incluya oportunidades de aprendizaje individual y en equipo. Esto exige coordinación y conexión coherente entre las distintas instituciones, organismos, grupos y servicios implicados en la formación docente.

Apoyo y protección al inicio del ejercicio profesional en el centro



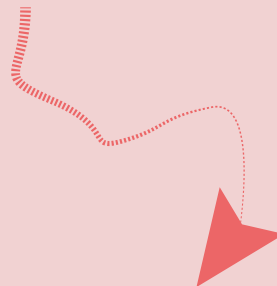
Situación

- La incorporación a la dinámica de trabajo y relación profesional que supone un centro escolar es uno de los periodos clave en la formación y construcción de la identidad profesional.
- En los primeros años de ejercicio se da un intenso proceso de aprendizaje. Por ello, se ha de aprovechar este periodo inicial y apoyar el desarrollo profesional para maximizar el progreso y eficacia en la tarea docente. Hay que tener en cuenta que, en muchos casos, se inicia como profesorado interino.
- La tarea de evaluación de los funcionarios en prácticas, tal como se realiza, no cubre las necesidades de acompañamiento y apoyo de los docentes recién ingresados en el sistema y sobre todo no puede considerarse como un programa de inducción docente, tal y como se entiende a nivel internacional.
- El esfuerzo de formación, seguimiento y apoyo de los nuevos docentes puede generar grandes beneficios al sistema educativo a largo plazo. Por ello, es imprescindible aprovechar un momento como el actual de numerosa incorporación de nuevo profesorado.



Propuestas

- Analizar el proceso de evaluación del funcionariado en prácticas para identificar las posibles mejoras en el protocolo actual y proponer un nuevo programa de evaluación que conlleve un seguimiento más intenso, una mayor frecuencia de contacto y apoyo por parte de los tutores de prácticas, para lo cual ha de adecuarse esta figura y dotarle de apoyo, formación y asesoramiento específicos.
- Estudiar la posibilidad de poner en marcha, inicialmente de forma experimental, un programa de inducción a la docencia (programa sistémico de apoyo a docentes con el objetivo de introducirles en la profesión, ayudarles a abordar los problemas de forma que refuerce su autonomía profesional y facilitarles su desarrollo profesional continuo), que contemple un sistema de tutoría, reuniones y trabajo programado con el equipo directivo y con otros colegas, estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación y un programa específico de formación con actividades que impliquen enseñanza en equipo, redes de socialización y revisión inter-pares.
- Poner en marcha acciones y propuestas formativas dirigidas al personal que accede a la docencia como profesorado interino, para ayudarle en el proceso de aprendizaje profesional docente.



Desarrollo profesional docente



Situación

- La oferta de la administración es amplia y rica, así como variada en sus formatos y contenidos, además apuesta por un modelo formativo coherente con las conclusiones y recomendaciones más actuales en el ámbito del asesoramiento y de la formación.
- La participación e implicación del profesorado y de los centros es alta y continua, respondiendo, en general, a la oferta formativa, sobre todo a la formación en centro, lo que indica que satisface las necesidades y se acerca a los problemas percibidos desde los centros.
- Su principal carencia es que no se dispone de datos propios que permitan valorar la pertinencia, eficacia e impacto en la práctica docente y en la mejora de los centros.
- Se detecta la necesidad y urgencia de compartir una visión sistémica de la profesión docente que permita diseñar un modelo formativo integral y coherente: la formación inicial, el acceso a la función docente y el desarrollo profesional permanente, contando con los servicios de la administración educativa y las universidades vascas.
- Igualmente, es necesario hacer una revisión de todos los servicios de apoyo para optimizar su actuación.



Propuestas

- Continuar los programas iniciados que tengan una valoración positiva y seguir animando a los centros a que participen en ellos.
- Conocer y analizar las necesidades y criterios del profesorado para elegir las actividades de formación y adecuar la oferta a sus necesidades y a la de los centros.
- Seguir promoviendo la estabilidad de las plantillas, ampliar y reforzar la autonomía de los centros para que puedan establecer los perfiles profesionales necesarios y adecuados para el desarrollo de su proyecto educativo.
- Apoyar la figura del docente para dignificar socialmente su labor y su papel central en la mejora y el necesario cambio educativo.
- Analizar en profundidad la situación actual de los Berritzegune.
- Investigar sobre la relación del desempeño docente con el aprendizaje del alumnado que permitan elaborar modelos de evaluación docentes rigurosos.
- Incorporar en las evaluaciones de diagnóstico cuestionarios sobre el desempeño docente que permitan explicar los resultados e identificar las áreas de mejora en su formación, acceso, reciclaje permanente y promoción.

3.2.3. El modelo de selección, formación y evaluación de equipos directivos



Situación

- Una buena dirección y la existencia de un liderazgo educativo es fundamental en la mejora del aprendizaje del alumnado, en el incremento del bienestar y de la eficacia docente y, en consecuencia, en el aumento de la calidad educativa del centro.
- El proceso de selección, seguimiento y evaluación de direcciones de centro trata de conseguir un mayor número de direcciones estables y con Proyecto y desarrollar un proceso de asesoramiento y formación que permita ampliar las competencias directivas.
- Este programa ha sido valorado positivamente a nivel europeo y cuenta con una importante implicación y dedicación por parte de la Inspección de Educación.
- De acuerdo a los datos disponibles, parece que el proceso de selección de las direcciones escolares funciona de manera correcta, aunque todavía en un número importante de centros no se logra que haya un equipo que presente candidatura.
- El programa de formación inicial dirigido por el Berritzegune Nagusia, así como los seminarios zonales de dirección impulsados por los Berritzegune tienen, en general, una buena acogida, aunque no se dispone de datos de valoración por parte de los participantes.
- Los protocolos, herramientas y procedimientos utilizados en el proceso de seguimiento y evaluación de los equipos directivos, responden a criterios coherentes, bien fundamentados y conectados con las corrientes más actuales sobre liderazgo educativo. La mayoría de las direcciones evaluadas lo son positivamente..



Propuestas

- Reforzar, redefinir y actualizar el programa de formación de Equipos directivos, incorporando nuevas estrategias y enfoques formativos basados en evidencias y experiencias contrastadas, ampliando el seguimiento de las personas implicadas en este proceso y promoviendo la creación de redes de colaboración e intercambio.
- Poner en marcha los procesos necesarios para que los centros públicos dispongan de direcciones estables y con Proyecto de Dirección.
- Prestigiar las direcciones e impulsar el liderazgo de los equipos directivos, dotándoles de todo lo necesario para ello.
- Mejorar las direcciones de los centros públicos con un nuevo marco de la función directiva, que determine con claridad sus funciones, competencias y responsabilidades, la formación requerida para acceder al cargo, los medios para el desarrollo de su tarea, así como los incentivos (económicos y en su carrera docente).
- Reconocer a los directores y directoras como componente estratégico del Departamento de Educación, que deben ser consultados en las medidas, programas y propuestas clave que la Administración tenga intención de implementar.
- Favorecer la colaboración entre los equipos directivos de centros públicos, con ámbitos de encuentro en los que compartir experiencias, reflexionar juntos y realizar propuestas en distintos ámbitos de la gestión educativa.

